



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6306

09/01/2017

14008

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La actual Estrategia Española de ciencia y Tecnología y de Innovación contempla una visión integral del proceso de I+D+i que facilita la transformación del conocimiento en crecimiento económico, generación de empleo y bienestar social. Entre los objetivos que plantea dicha Estrategia se encuentra la investigación orientada a los retos sociales. En concreto, se hace especial mención al Reto en “salud, cambio demográfico y bienestar”.

La investigación en Salud y el Sistema Nacional de Salud como marco de desarrollo fundamental constituyen un vector estratégico para las políticas de fomento y coordinación de la I+D+i en España , que han de contemplar, como aspectos fundamentales, (a) la investigación de las enfermedades de mayor prevalencia; (b) la investigación clínica (c) la salud pública y los servicios de salud; (d) la rehabilitación y el desarrollo de entornos asistidos (e) las enfermedades raras; (f) las bases biológicas de la enfermedad y (g) el desarrollo de la nanomedicina y de la medicina personalizada.

Este impulso en materia de I+D+i potencia especialmente aquellas propuestas que contribuyan a hacer más sostenible el sistema sanitario y las que contribuyan a la creación de una sociedad inclusiva y accesible a las personas con discapacidad y en situación de dependencia.

En este sentido el Instituto de Salud Carlos III (*ISCIII*), entre las acciones realizadas en favor de la Dependencia en el área de investigación, dispone de la convocatoria de ayudas de la Acción Estratégica de Salud (AES) 2013-2016, que incluye, en el artículo 3. *Prioridades temáticas y líneas de investigación prioritarias*, la Dependencia (*asociada o no a estilos de vida o discapacidad psíquica y/o física*).

En las actuaciones de las convocatorias de la AES referidas a recursos humanos de las modalidades Contratos Río Hortega, Contratos Miguel Servet tipo I y Contratos Sara Borrell, se incrementa el periodo establecido para acreditar la obtención del título de doctor, y en algunos de valoración de méritos (*publicaciones*), por atención a personas en situación de dependencia, con arreglo a lo recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

En el período 2010-2016, se han financiado 397 proyectos de investigación sobre dependencia por un importe total de 38.084.470 euros.



Además el ISCIII a través del Centro de Investigación Biomédica en Red (*CIBER*), financia proyectos de investigación en las áreas temáticas relacionadas con la calidad de vida y la atención de personas en situación de dependencia. Concretamente, el Centro de Investigación Biomédica en Red, área temática de Fragilidad y Envejecimiento Saludable, lidera en Europa una acción conjunta (*Joint Action*) sobre Fragilidad en la que, entre otros paquetes de trabajo, hay uno dedicado específicamente a la reforma de los Sistemas de Salud adaptados a las necesidades de la población anciana (*en la que se concentra la mayor cantidad de sujetos con "dependencia"*), y su integración con los servicios sociales y de cuidados a largo plazo (Long-Term care).

El Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Neurodegenerativas (*CIBERNED*) está organizado en dos programas científicos que recogen patologías que generan una fuerte situación de dependencia:

- 1: Enfermedad de Alzheimer y otras demencias degenerativas y
- 2: Enfermedad de Parkinson y otros trastornos motores neurodegenerativos.

Por otra parte, el Centro de Investigación Biomédica en Red, área temática de Epidemiología y Salud Pública (*CIBERESP*) desarrolla los siguientes programas científicos que incluyen aspectos relacionados con la dependencia: Epidemiología y control de enfermedades crónicas, Determinantes sociales de la salud y Evaluación de Servicios de Salud.

Madrid, 9 de marzo de 2017